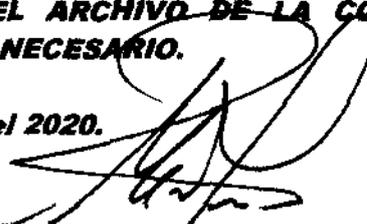


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERCINES S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2020. A las 09H00.- En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año 2020, siendo las nueve horas (09H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: **INMOBILIARIA MOTKE S.A.**, propietaria de tres mil sesenta (3.060) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Gerente, el señor Ing. Gad Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de su nombramiento que presentó y se agregó al expediente de la Junta General; y, **INMOBILIARIA LAVIE S.A.**, propietaria de cinco mil novecientos cuarenta (5.940) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Gerente, el señor Ing. Gad Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de su nombramiento que presentó y se agregó al expediente de la Junta General. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de TRECE MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$13.500,00), representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos y de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00) cada una de ellas; y, cuatro mil quinientas (4.500) acciones preferidas, nominativas y liberadas sin derecho a voto, cada una de ellas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00). Acto seguido, considerando que las referidas compañías accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las indicadas compañías accionistas por unanimidad decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los Informes del principal administrador de la sociedad, de los comisarios y de la firma auditoria externa, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, y, 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el informe anual sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2020.- En la Presidencia de la junta actuó el Ing. Gad Czarninski Shefi, en su condición de Gerente General de la sociedad y en vista de la ausencia de los titulares de los respectivos cargos, conforme lo establece el artículo trigésimo segundo del Estatuto Social, y en la Secretaría para la ocasión se designó al Ab. Martin Insua Chang. Previo a la instalación formal de la Junta, el Secretario Ad-hoc procedió a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la junta general debidamente suscrita por el Presidente y Secretario Ad-hoc. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente: Respecto al **PRIMER PUNTO**: Aprobar los informes que han presentado: El Presidente Ejecutivo como principal administrador de la sociedad, los Comisarios; y, la Auditoría Externa, así como las Cuentas, el

Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, según los cuales se generó una utilidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$2,427.431.99). Respecto al **SEGUNDO PUNTO**: Disponer que la utilidad generada durante el ejercicio económico del año 2019, referida en el punto anterior, en su totalidad se destine a reservas facultativas de libre disposición. Respecto al **TERCER PUNTO**: Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020; y, respecto al **CUARTO PUNTO**: Contratar a la firma auditora Price Waterhouse Coopers para que emita el informe anual sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2020. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Siendo las nueve horas con veinticinco minutos (09H25), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario de la Junta, que certifica. *p. INMOBILIARIA MOTKE S.A. Accionista, f) Ing. Gad Czarninski Sheff, Gerente. INMOBILIARIA LAVIE S.A., f) Ing. Gad Czarninski Sheff. Gerente. f) Ing. Gad Czarninski Sheff. Presidente de la Junta General. f) Ab. Martín Insua Chang. Secretario Ad-hoc Junta General.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 8 del 2020.



Ab. Martín Insua Chang

Secretario Ad-hoc de la Junta General